



IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RÍO NEGRO
SR: CIPOLLETTI
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 2154

INTENDENTE DE LA CIUDAD DE CIPOLLETTI

S

/

D



MUNICIPALIDAD
DE CIPOLLETTI
RÍO NEGRO

Nº 00003782

Letra: C

INGRESÓ: 22.09.23

PARA TODA TRAMITACIÓN RELACIONADA CON ESTE EXPEDIENTE
ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE ESTE TALÓN

Por medio de la presente los que suscriben En FERNANDO JOSE MELENDEZ, DNI. 8215.116(Matricula Nro. 54) Y EDUARDO DANIEL VANNICOLA DNI. 14530127 (Matricula Nro. 151); En nuestro carácter de Presidente y Vice-presidente respectivamente, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Con asiento en la calle Roca Nro. 80 de la Ciudad de Cipolletti (R.N.), Nos dirigimos a Ud. Conforme lo expresado en la reunión con Ud. Realizada el día 15 de Setiembre del corriente en la cual dentro de todos los temas tratados atento que el Colegio de Martillero y Corredores Públicos de la Ciudad de CIPOLLETTI, No cuenta con sede propia, se solicitó al Municipio de Cipolletti ,la necesidad de poder acceder a un terreno a título de donación , para poder construir nuestra propia sede.-

Para su conocimiento le informamos que en la Provincia de Río Negro; Los Colegios de Martilleros y Corredores Públicos están distribuidos en igual ámbito que las circunscripciones judiciales; Que desde su origen están identificadas como Primera Circunscripción con asiento en la LOCALIDAD DE VIEDMA (CAPITAL); Segunda Circunscripción con asiento en la localidad de General Roca (R.N.) , Tercera Circunscripción con asiento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche y CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL con asiento en la Ciudad de Cipolletti (R.N.).-

Desde la creación de las Circunscripciones Judiciales, solamente estaban integradas en Primera, Segunda y Tercera Circunscripción, Hasta el año 2005.-

La segunda Circunscripción Judicial, el ámbito de competencia de su Jurisdicción era DESDE LA LOCALIDAD DE RIO COLORADO HASTA LA LOCALIDAD DE COLONIA CATRIEL.-

La necesidad de formar un Colegio de Martilleros y Corredores Público y el nacimiento del mismo tiene fecha de fundación el día 30 de Setiembre del año 1968.-

FERNANDO JOSE MELENDEZ
MARTILLERO Mat 54 - CORR. Mat. 1º I - Pº I
4º CIRC. JUDICIAL - RIO NEGRO

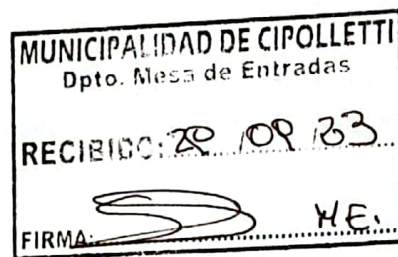
(8324) Cipolletti - Río Negro

EDUARDO DANIEL VANNICOLA
Martillero Público
Río Negro - M.P. 151
Nº 151 - M.P. 151

La fundación del mismo se dio con la Primera Presidencia a cargo del Martillero y Corredor Público don Fernando Bajos.-

Al inicio de la fundación del Colegio de Martilleros, por no contar con un espacio físico propio, y para llevar adelante las reuniones, las mismas se efectuaban en las oficinas de Colegas de General Roca y también de entidades públicas que a título gratuito nos facilitaban las instalaciones.-

Con el transcurso de tiempo y para no estar continuamente cambiando el lugar de reunión, y con la necesidad de poder tener un inmueble propio para estos efectos, Se llamó a una asamblea extraordinaria para tratar únicamente la compra de un inmueble para la institución en la cual por unanimidad y el aporte de los propios Colegas que la integraban; Se juntaron los fondos suficientes para la compra del inmueble que era una oficina de 30 mts² ubicada en la calle MITRE Nro. 810 Primer Piso (EDIFICIO RUCA-PEL) en pleno centro de la Ciudad de General Roca; Cuya compra y escritura Pública data del día 01 de Octubre del año 1987.-



Nuestra Ciudad de Cipolletti; integraba la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL; y como ya se había creado la Cuarta Circunscripción Judicial en el año 1998 (que la Jurisdicción de su competencia es desde la Ciudad de General Fernandez Oro hasta la Ciudad de Catriel) , Había que separarse de la Segunda Circunscripción Judicial y formar el nuevo COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ; La cual se llevo a cabo con éxito y se fundó con Colegas de Cipolletti, Catriel, Allen y General Roca; Cuya fundación fue el año 2005.-

Por lo expresado anteriormente en cuanto a nuestro origen y como transcurrió los hechos de nuestra historia, es por ello que el Colegio de Martilleros y Corredores Público de la Cuarta Circunscripción Judicial de Cipolletti, No cuenta con sede propia y atento la necesidad de poder obtener a título de donación un inmueble para tales efectos, es que solicitamos de vuestra colaboración para poder lograr el objetivo deseado.-

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta, Saludamos a Ud. Muy atte.-

EDUARDO JOSE MELENDEZ
CORREDOR PUBLICO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - RIO NEGRO
[Signature]

EDUARDO DANIEL VANNICOLA
Martillero Público
Rio Negro - M.P. 151
Neuquén - M.P. 48
[Signature]